

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 29 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, por el que se notifica a las personas interesadas diferentes actos administrativos en materia de dependencia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación personal a través del servicio de Correos en el domicilio indicado por las personas interesadas y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta Agencia, por el presente anuncio se notifica/n el/los acto/s administrativo/s que se indica/n, para cuyo conocimiento íntegro podrá/n comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, Unidad de Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, Servicio de Valoración de la Dependencia, sita en C/ Marqués de Nervión, 40, en horas de 9:00 a 14:00, cualquier día hábil, de lunes a viernes.

ACTO NOTIFICADO	DNI	NÚM. EXPTE.	PLAZO RECURSO O ALEGACIONES
Advertencia caducidad procedimiento	X2085472Q	AND-2023-1677232580000	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	48962103W	AND-2023-1683786490000	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	34035187V	AND-2024-1725550300548	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	28579070Y	AND-2024-1729844983204	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	27838183H	AND-2025-1737110313138	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	28414898P	AND-2024-1729247840156	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	01399782W	AND-2022-1653594273000	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	75308893Q	AND-2025-1739273917972	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	77846415V	AND-2023-1676286274000	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	78254609F	AND-2022-1649881427000	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	28295700L	AND-2024-1722942898181	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	28828905S	AND-2022-1652977214000	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	28400527N	AND-2024-1718391806895	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	75374389P	AND-2024-1719327044102	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	75285969T	AND-2024-1721283045013	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	28374899Y	AND-2025-1737710041604	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	75348411C	AND-2025-1742482053921	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	75474101S	AND-2025-1740413548518	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	75834853N	AND-2023-1692962853000	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	75356132J	AND-2024-1723457878855	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	28239290M	AND-2023-1687338559000	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	30285387E	AND-2024-1724225129548	Tres meses
Advertencia caducidad procedimiento	27859064S	AND-2024-1724048243941	Tres meses

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previstos y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

00325321

La identificación de los destinatarios de las actuaciones administrativas se realiza dando cumplimiento de la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales

Sevilla, 29 de agosto de 2025.- La Delegada, María Luisa Cava Coronel.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»

00325321